

sión Colectiva (Ley 35/2003, de 4 de noviembre) y sus normas de desarrollo.

Séptimo.—Información y en su caso, aprobación de los Reglamentos de la Junta General de accionistas y del Consejo de Administración. Adopción de los acuerdos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de información y requisitos establecidos por la Ley 26/2003, de 17 de julio y su normativa de desarrollo.

Octavo.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Noveno.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Undécimo.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Duodécimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Decimotercero.—Aprobar, en su caso, la reducción de capital social y/o la ampliación de capital social, y correspondiente modificación estatutaria.

Decimocuarto.—Delegación de facultades.

Decimoquinto.—Ruegos y preguntas.

Decimosexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercitarlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas.

Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado. Don José María Calvo de Coca.—23.657.

## EUROFUNERARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 16 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos y, en segunda, el día 17 de junio de 2004, a las doce horas treinta minutos, en Madrid, en el Hotel El Madroño, sito en la calle General Díaz Porlier, n.º 101, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, en su caso, del Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al Ejercicio de 2003, Informe y censura de la gestión social y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Segundo.—Dimisión de don José María Mayo Arias y reducción del número de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Reducción del capital social y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Autorización expresa al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para de

forma indistinta, elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Tendrán derecho a la asistencia a la Junta, por sí o debidamente representados, los accionistas que hayan inscrito sus títulos en el Libro Registro de Acciones con 5 días de antelación a la fecha de la celebración de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social de la compañía los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Nota: Debido al quórum necesario, se prevé que la junta se celebrará en segunda convocatoria el día 17 de junio de 2004.

Madrid, 6 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Antonio Briceño Seoane.—22.532.

## EUROTRAMEX, S. A.

### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que tendrá lugar el próximo día 21 de junio de 2004, en el domicilio social, calle Vernedes n.º 4 (P.I. Molí de les Planes), de Sant Celoni (Barcelona), a las 11,00 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente 22, en segunda convocatoria a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias, Memoria e Informe de Gestión) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta.

Según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se ponen a disposición de todos los accionistas, de forma inmediata y gratuita a partir de esta convocatoria, todos los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta General.

Sant Celoni, 16 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Fermin Tardío Guillén.—22.626.

## EXCLUSIVAS DOCANENO, SOCIEDAD LIMITADA

### Convocatoria Junta General Ordinaria

En virtud de las facultades que me están conferidas, se convoca a los señores socios a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Calle Ruiz de Padrón número 23, en el municipio de San Sebastián de La Gomera, el día 30 de junio de 2004, a las 11 horas en primera convocatoria, al objeto de tratar y adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como la gestión del Administrador Único en el mismo periodo.

Segundo.—Aplicación del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores socios de examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la apro-

bación de la Junta, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de la Gomera, 12 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Jesús Herrera Piñero.—23.608.

## EXPOTEXTIL COUNTERTRADE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía, Gran Vía Carles III, número 94, de Barcelona, el próximo día 28 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el siguiente día 29 de junio, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Elección de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, así como la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Cuarto.—Retribución del Administrador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar, en el domicilio social, y solicitar la entrega o el envío gratuito del texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general de accionistas (Balance, Cuenta de pérdidas y Ganancias, Memoria y propuesta de aplicación de resultados).

Barcelona, 13 de mayo de 2004.—El Administrador.—Don Joan Masramon Caritg.—23.617.

## FAMILIA Y TURISMO, S. A.

### Balance Final de Liquidación

En la Junta General Universal de accionistas del día 27 de diciembre de 2003 en el domicilio social se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose el siguiente Balance Final de Liquidación.

|                            | Euros             |
|----------------------------|-------------------|
| <b>Activo:</b>             |                   |
| Inmovilizado .....         | 67.226,02         |
| Deudores .....             | 68,08             |
| Tesorería .....            | 33.873,08         |
| <b>Total activo .....</b>  | <b>101.167,18</b> |
| <b>Pasivo:</b>             |                   |
| Capital Social .....       | 138.230,00        |
| Resultados negativos ..... | 37.062,82         |
| <b>Total pasivo .....</b>  | <b>101.167,18</b> |

Madrid, 21 de mayo de 2004.—Rufina Hernández Delgado, Secretaria Liquidadora.—24.398.

## FASHION OPTIC, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## EMPORIO OPTICAL, S. L. U. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Universales de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal (sociedad absorbente), y Emporio Optical, S. L. U. (sociedad absorbida),

celebradas con fecha 17 de mayo de 2004, acordaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Emporio Optical, S. L. U., por parte de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal, con disolución, sin liquidación, de la sociedad absorbida que traspasará en bloque, a título universal, todo su patrimonio con todos los bienes, derechos y obligaciones que los integran a la sociedad absorbente.

Los Balances de Fusión son los cerrados a 31 de diciembre de 2003, para ambas sociedades. No se otorga ninguno de los derechos especiales previstos en la letra e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, ni se atribuyen ventajas especiales a los Administradores intervinientes en la operación. La presente fusión tendrá efectos contables a partir de 1 de enero de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas pueden oponerse a dichos acuerdos en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de mayo de 2004.—Don Pablo de Juan Fidalgo, Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Fashion Optic, S. L., Sociedad unipersonal, y don Fabio Angiolucci, Administrador único de Emporio Optical, S. L. U.—23.302.  
y 3.ª 25-5-2004

## FEBRER NORANTAVUIT, SICAV, S.A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2004, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 22 de junio de 2004, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004, en el mismo lugar, a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Modificación de los artículos 1.º, 2.º, 7.º y 9.º de los estatutos sociales y de aquellos artículos estatutarios que fuesen necesarios para la adaptación de los estatutos sociales a la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de IIC.

Sexto.—Exclusión de cotización en bolsa de las acciones de la sociedad e implantación de medios de liquidez. Modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales y adición de los artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto. Acuerdos a adoptar.

Séptimo.—Información sobre las obligaciones de las sociedades cotizadas establecidas en la Ley 26/2003, de 17 de julio. Acuerdos a adoptar.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión, del informe de auditoría y del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas así como del informe justificativo sobre las mismas, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 14 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo Administración. Juan M.ª Figuera Santemasas.—22.799.

## FIESTA, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 28 de junio del 2004, a las doce horas, en su domicilio social, situado en Alcalá de Henares, carretera M-300, Km 28,500, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar, al día siguiente, en segunda convocatoria, de no cumplirse el quórum de asistencia legalmente establecido con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura por los Administradores del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación de Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria anual correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho a asistir a la Junta todos los accionistas que tengan depositadas las acciones o certificado acreditativo de su depósito en cualquier establecimiento bancario o entidad legalmente autorizada para el depósito de valores en España o en domicilio social de la sociedad con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita y previa solicitud, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de los Auditores de cuentas.

Alcalá de Henares, 17 de mayo de 2004.—Fiesta Sociedad Anónima. El Presidente. José A. Mayoral Ortiz.—22.751.

## FIGAROL PROMOCIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Los Administradores Mancomunados de esta Sociedad han acordado convocar Junta General de Socios, que tendrá lugar el día 28 de junio de 2004, a las seis de la tarde, en el Domicilio Social, sito en la calle Toledo número 24, de Getafe (Madrid), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Auditoría) de «Figarol Promociones, Sociedad Limitada» correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de los Administradores Mancomunados durante dicho Ejercicio; y Fijación de su retribución en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación del resultado del aludido Ejercicio de 2003.

Cuarto.—Delegación de facultades a favor de los Administradores Mancomunados para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por esta Junta General, y para proceder al preceptivo depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales.

Se pone en conocimiento de los Socios que los Administradores van a requerir la presencia de Notario para que levante Acta de esta Junta General; y que los Socios pueden examinar en el Domicilio

Social, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, o solicitar el envío gratuito de los mismos.

Getafe, 20 de mayo de 2004.—Los Administradores Mancomunados, Emilio Espinosa Zubiaur y Miguel Ángel Sánchez Fernández.—23.641.

## FINANZAS Y PATRIMONIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA, SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 4, 4.ª planta, el día 21 de junio de 2004, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 22 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 3 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Exclusión de las acciones de la sociedad de cotización oficial y contratación pública en la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid, Sociedad Anónima. Incorporación, en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos sociales.

Undécimo.—Aprobación de unos nuevos Estatutos sociales con el objeto de adaptar los mismos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y a sus normas de desarrollo. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente existentes.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003, de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo esta-